

Valoraciones del profesorado de Formación Profesional sobre el claustro y su importancia en la educación del alumnado y el funcionamiento del centro

Vocational training teachers' assessment on the general meeting and its importance in the education of the students and the operation of the center

María González Álvarez*

Recibido: 23-4-2019

Aceptado: 20-6-2019

Resumen

Con el presente documento es nuestro interés presentar un estudio exploratorio sobre diversos aspectos del claustro del profesorado en los centros de formación profesional. Un protocolo elaborado ad hoc fue enviado por correo electrónico al profesorado de una muestra de centros seleccionados al azar y en función de su ubicación y de su titularidad. Respondieron al protocolo 285 profesores y profesoras. Se realizan análisis descriptivos, de diferencia de medias y de análisis multivariado. El profesorado otorga una alta valoración a la importancia de las competencias del claustro para la educación del alumnado y el funcionamiento del centro. Se encuentra razonablemente satisfecho como miembro del claustro, al que valora como un órgano eficaz para el funcionamiento del centro. El profesorado entiende que deben mejorarse aspectos tales como su formación inicial y permanente respecto a su participación en el claustro, el cumplimiento de sus competencias por parte del claustro y la valoración y atención que las administraciones educativas prestan a su funcionamiento.

Palabras clave:

Formación Profesional. Formación inicial y permanente. Competencias del claustro. Satisfacción profesional. Administración educativa.

Abstract

In this paper we aim to present an exploratory study on the various aspects of the General meeting in vocational training centers. To achieve this goal, we have written a test protocol that has been sent by email to schools chosen at random taking into account the location and the regulated school holder. 285 teachers have answered to the test. We have carried out the appropriate descriptive analysis, media differences and multivariate analysis. Teachers highly value the importance of the general meeting competencies for the students' education and the school running. Teachers are satisfied as members of the general meeting considering it to be an effective body for the school running. Teachers consider that their initial and on-going training in the field of the general meeting participation should improve. They also think that the accomplishment of the general meeting tasks should be improved as well as the value given to the general meeting running by administration and the attention it pays to its agreements and suggestions.

Keywords:

Vocational training. Initial training and Ongoing training. General meeting competences. Occupational satisfaction. Administration.

* IES "La Quintana" (Ciaño-Langreo). Asturias.
maria.gz.az@gmail.com

1. Introducción

El derecho del profesorado, familias y alumnado a intervenir en el control y gestión de los centros sostenidos con fondos públicos por la Administración se recoge en la Constitución Española de 1978 en su artículo 27.7, derecho que se desarrolla en sucesivas leyes orgánicas y en la correspondiente legislación de sus distintos ámbitos territoriales.

En relación con dicho derecho, en lo que se refiere al profesorado, los estudios que se realizan se suelen centrar en su participación en el consejo escolar del centro, obviando habitualmente lo que se refiere al órgano de gobierno propio que es el claustro y que en el caso del profesorado que imparte enseñanzas de formación profesional es aún menos analizado. En el presente trabajo pretendemos realizar un estudio exploratorio sobre las valoraciones que en relación con el claustro realiza el profesorado que imparte enseñanzas de formación profesional de los diferentes territorios de España.

La participación se considera un aspecto de gran importancia en educación y se entiende necesaria para el desarrollo de la educación del alumnado y el éxito escolar (Andrés-Cabello y Giró-Miranda, 2016; Bolívar, 2006). Entendiendo Moliner-García, Traver-Martí, Ruiz-Bernardo y Segarra-Arnau (2016) que la participación debe ser algo más que un formalismo. Según Martín-Bris y Muñoz-Martínez (2010) la participación es necesaria para que los procesos de cambio educativo tengan éxito. En cualquier caso, para Bolívar (2006) la participación debe ser un mecanismo que incremente la efectividad del trabajo del centro.

Aspecto de notable interés respecto a la participación es su inclusión en los temarios de formación tanto inicial como permanente del profesorado, dada su relación con la calidad de la educación (Barber y Mourshed, 2007; Tiana-Ferrer, 2011; OCDE, 2014; Rivas-Borrel, 2014; Sanz-Ponce, Hernando-Mora y Mula-Benavent, 2015). Respecto a la formación inicial, según Ordoñez-Sierra (2008), se da una importante carencia en los programas en lo que se refiere a la implicación del profesorado en las estructuras participativas del centro. En sus trabajos Raso-Sánchez, Sola-Martínez e Hinojo-Lucena (2017) consideran que el 92,8% del profesorado valora bien las posibilidades de llevar a cabo su participación en el centro, estando las profesoras más satisfechas que sus colegas varones. La formación del profesorado, por otra parte, debe relacionarse con el contexto del aula y tener una orientación práctica (Domínguez, Calvo y Vázquez, 2015; Moriña-Diez y Parrilla-Latas, 2006; Oliver-Trobat, 2009; Rivas-Borrel, 2014). Debiendo establecerse, a criterio de Zabalza-Beraza y Zabalza-Cerdeiriña (2011) una adecuada integración entre la formación inicial y la permanente.

En el presente trabajo prestamos atención a las valoraciones que el profesorado de formación profesional realiza respecto a la importancia de las competencias del claustro para la

educación del alumnado y la organización del centro. Analizando, asimismo, la atención que el claustro dedica al cumplimiento de dichas competencias.

Otro importante aspecto que tenemos en cuenta en nuestro trabajo es la satisfacción del profesorado como miembro de los claustros en los centros en los que imparte o ha impartido docencia. Raso-Sánchez, Sola-Martínez e Hinojo-Lucena (2017) encuentran relación entre dicha satisfacción y la calidad de las relaciones interpersonales en las instituciones educativas. Para Hill (2015) existe relación entre la motivación, la participación y la intención de cambiar del profesorado respecto a su formación. Al analizar las dificultades que el profesorado puede encontrar en su participación en el claustro Molina-Herranz (2014) señala el elevado número de docentes que constituyen el claustro en los grandes centros.

2. Método

2.1. Muestra

Para conocer la importancia de las distintas competencias del claustro, así como la atención y dedicación que a las mismas le dedica el órgano de gobierno en su quehacer, hemos realizado una consulta al profesorado que imparte docencia en formación profesional en centros de los distintos ámbitos territoriales de España. Para ello hemos elaborado un protocolo ad hoc que ha sido enviado por correo electrónico a una muestra de centros seleccionados al azar, en función de la población de las distintas provincias y de su titularidad. Dicha muestra ha sido extraída del Registro Estatal de Centros Docentes no Universitarios del Ministerio de Educación. Entendemos que con el procedimiento on line empleado se puede lograr un mayor número de respuestas a la vez que el muestreo se realiza totalmente al azar, considerando que puede ser el procedimiento adecuado no solo por la técnica utilizada con la aplicación de Mailchimp para su envío, sino por su facilidad para emitir y recoger las respuestas con la aplicación de Google utilizada. Según Escudero-Muñoz, González-González y Rodríguez-Entrena (2018) este tipo de instrumento se utiliza con frecuencia en la investigación sobre formación docente. Como inconveniente fundamental consideramos la desconfianza que genera la recepción de un correo electrónico en el que se desconoce su origen, con la consiguiente eliminación del mismo en muchas ocasiones sin haber procedido a su apertura y, en su caso, sin la lectura del cuestionario enviado, lo cual reduce el número de posibles respuestas. Por otro lado, el mensaje se realiza al correo electrónico del centro el cual está custodiado por

encargo del director o directora del mismo, estando en su voluntad la posibilidad de su reenvío o no al conjunto del profesorado. En el Registro señalado se indican 5572 centros en todo el territorio nacional que imparten enseñanzas de formación profesional, de ellos el 88,2% son de titularidad pública y el 11,2% privados o privados-concertados. El mensaje fue enviado a una cuarta parte de ellos (1392 centros, proporcionales según su titularidad). La aplicación de Mailchimp nos señala que ha sido abierto el mensaje enviado por el 19,2% de los receptores (por 268 centros). El cuestionario estaba acompañado de una carta en la que se señalaban los objetivos del trabajo y la importancia de la colaboración del profesor o profesora al que iba dirigido, indicando que las respuestas se recogían en una aplicación de Google y con el ruego de que el cuestionario se reenviara de forma totalmente anónima.

De los 285 docentes que han cumplimentado el protocolo propuesto, el 50,1% son profesoras, el 49,5% profesores y el .4% no responde respecto a su género. La edad media de dichos docentes es de 47,3 años (profesoras 45,7 y profesores 48,9, grado de significación .001, en adelante). Su experiencia profesional media es de 16,9 años (profesoras 15,3 y profesores 18,5, .011). El 94,0% ejerce en centros públicos, el 5,3% en centros privados-concertados y el .7% en centros privados.

2.2. Variables e Instrumentos

Como ya hemos indicado, con el presente trabajo pretendemos realizar un estudio exploratorio que nos informe sobre los objetivos que señalamos: 1. Conocer la valoración que el profesorado consultado realiza de la formación inicial y permanente que han recibido y reciben respecto a las competencias y funcionamiento del claustro. 2. Estudiar la importancia que para el profesorado tienen diferentes temas de formación al respecto. 3. Analizar las competencias del claustro, tal como están señaladas en la normativa, en relación a su importancia para la educación del alumnado y el funcionamiento del centro. 4. Valorar la atención y dedicación del claustro al cumplimiento de sus competencias. 5. Conocer las opiniones del profesorado respecto a diversos temas relativos al órgano de gobierno: el claustro como órgano de participación del profesorado; eficacia del claustro; atención del claustro a los problemas reales del centro; atención y valoración que las administraciones públicas realizan de los claustros; mejora de la eficacia del claustro. Las competencias del claustro que hemos propuesto para valorar por profesores y profesoras se corresponden con las establecidas en el artículo 129 de de la Ley Orgánica de 2/2006, de 3 de mayo de Educación.

La validez del contenido la hemos analizado mediante “el juicio de expertos” (Escobar-Pérez y Cuervo-Martínez, 2008). Los profesionales expertos a los que hemos solicitado

su colaboración respecto al trabajo propuesto, y de manera particular en relación con el protocolo de recogida de información, son dos inspectores de educación, tres directores y directoras y cinco profesores y profesoras de dichas enseñanzas. Respecto a los inspectores de educación se ha tenido en cuenta que ejercieran sus funciones de supervisión en centros que impartieran enseñanzas de formación profesional, tanto públicos como privados-concertados. De los tres directores, también de centros que imparten enseñanzas de formación profesional, dos lo son de centros públicos y uno privado-concertado. Respecto al profesorado, algunos de los criterios de su selección se referían a que impartieran enseñanzas de FP, cuatro de ellos en centros de titularidad pública y uno privado-concertado, distribuidos en cuatro grupos según los años de su experiencia profesional. En todos los casos se les presentaron de manera individual los objetivos del trabajo, muestra y su forma de obtención, aspectos fundamentales del trabajo y el protocolo de recogida de información. Realizaron sus aportaciones y consideraciones de manera verbal y por escrito.

En relación con la validez del constructo, de los 52 ítems que lo componen, la medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) tiene un valor de .900 y la prueba de esfericidad de Bartlett un grado de significación de .000.

En el análisis factorial que hemos realizado con dichos ítems el método de extracción utilizado ha sido el Análisis de Componentes Principales y el método de rotación Varimax con Kaiser. La rotación ha convergido en 9 iteraciones. Nueve factores explican el 73.7% de la varianza, con valores respectivos del 21.8%, 18.6%, 11.1%, 5.9%, 4.5%, 3.0%, 3.0%, 2.9% y 2.5%. Los factores se corresponden con la temática siguiente: Factor 1º. "Atención y dedicación del claustro del profesorado a sus competencias". Factor 2º. "Importancia de diferentes temas para la formación continua como profesor o profesora integrante del claustro". Factor 3º "Importancia del claustro para la educación del alumnado y el buen funcionamiento del centro." Factor 4º. "Importancia de las competencias del claustro en relación con la elección de representantes en el consejo escolar y la selección de directores o directoras". Factor 5º. "Valoración de la formación inicial y permanente recibidas". Factor 6º. "Valoración y atención de las administraciones educativas respecto al funcionamiento y acuerdos del claustro". Factor 7º. "Importancia del claustro como órgano de participación, su eficacia y atención a los problemas reales del centro". Factor 8º. "Importancia del claustro en la elaboración y aprobación de los proyectos del centro". Factor 9º. "Importancia del claustro para promover iniciativas en el ámbito de la investigación y experimentación y de la formación del profesorado"

Para calcular la fiabilidad de la prueba utilizamos el coeficiente de Cronbach, el cual alcanza un valor de Alpha = .96 (en la escala de 0 a 1) para el total de los 52 elementos analizados. La fiabilidad según grupos de elementos es la siguiente: 1º. Respecto a los tres ítems de la formación inicial y permanente la fiabilidad de dicho coeficiente es de .73.

2º. En relación con la importancia de los temas de formación propuestos (13 elementos), el coeficiente de Cronbach es .94. 3º. La satisfacción como miembro del claustro y la importancia del claustro para la educación del alumnado y el funcionamiento del centro, con 3 elementos, tiene un coeficiente de .69. 4º. La importancia de las competencias del claustro para la educación del alumnado y el funcionamiento del centro (14 elementos) alcanza un coeficiente de Cronbach de .93. 5º. La importancia del claustro como órgano de participación, su eficacia y la atención a los problemas del centro tiene un coeficiente de .86. 6º. La atención y dedicación que el claustro del centro dedica a sus competencias (14 elementos) tiene un coeficiente de Cronbach de .96

Tabla 1. Coeficientes de fiabilidad de Cronbach

Temas	Coeficiente de Cronbach
1. Formación inicial y permanente (3 elementos)	.73
2. Importancia de temas de formación (13 elementos)	.94
3. Satisfacción como miembro del claustro. Importancia del claustro para la educación del alumnado y el funcionamiento del centro (3 elementos)	.69
4. Importancia de las competencias del claustro para la educación del alumnado y el funcionamiento del centro (14 elementos)	.93
5. Importancia del claustro como órgano de participación. Eficacia del claustro. Atención a los problemas del centro. Valoración y atención por parte de las Administraciones educativas (5 elementos)	.86
6. Atención y dedicación que el claustro del centro dedica a sus competencias (14 elementos)	.96
Total (52 elementos)	.96

Las cuestiones solicitadas en el cuestionario propuesto al profesorado señalado se presentan en el Anexo 1.

De acuerdo con las respuestas obtenidas hemos establecido para su análisis grupos de similares porcentajes en las variables de clasificación. Según la edad: 1. Hasta 42 años. 2.

De 43 a 51 años. 3. 52 o más años. Experiencia docente: 1. Hasta 14 años. 2. De 15 a 25 años. 3. 36 o más años. Número de alumnos y alumnas del centro: 1. Hasta 300. 2. De 301 a 600. 3. 601 o más alumnos y alumnas.

Para realizar los análisis estadísticos correspondientes recurrimos a los descriptivos, diferencia de medias y análisis multivariado (utilizando el método Scheffe).

3. Resultados

3.1. Valoración del profesorado respecto a la formación inicial y permanente que ha recibido y recibe en relación con las competencias del claustro

El profesorado valora con 2.9 puntos (en una escala de 0 a 10 puntos, siendo 0 “nula o nada adecuada” y el 10 “muy adecuada”) la formación recibida en sus estudios universitarios, antes de acceder a la docencia, sobre las competencias y funcionamiento del claustro. El 66.2% de las respuestas otorgan menos de cinco puntos. No se encuentran diferencias significativas en función del sexo, grupos de edad, experiencia docente, titularidad del centro y número de alumnos y alumnas del centro.

Valora, asimismo, con 4.4 puntos, la formación inicial que reciben en la actualidad los estudiantes de profesorado respecto a dichas competencias y funcionamiento del claustro. El 48.1% le otorga menos de cinco puntos. El grupo de mayor edad, 52 o más años, valora mejor dicha formación que el de menor edad, 43 o menos años, (5.0 y 3.6 puntos, respectivamente, $p < .001$). No hay diferencias respecto a las restantes variables.

El profesorado que imparte enseñanzas de Formación Profesional que responde a la cuestión planteada otorga 4.0 puntos a la formación permanente que recibe por parte de las administraciones educativas en relación con las competencias y funcionamiento del claustro. El 52.6% la valora con menos de cinco puntos. El grupo de mayor edad, 52 o más años, valora mejor dicha formación que el de menor edad, 43 o menos años, (4.5 y 3.7 puntos, respectivamente, $p < .008$). No se encuentran diferencias en función de las restantes variables analizadas.

3.2. Valoración de la importancia que el profesorado otorga a diversos temas para su formación continua como miembro del claustro

Se proponen al profesorado 13 temas para que los valore respecto a su importancia para su formación como miembros del claustro. Valoración que se realiza en una escala

de 0 a 10 puntos (siendo 0 “nada importante” y el 10 “muy importante”). El recorrido de dichas valoraciones va desde 7.0 puntos del tema de “atención a las familias” hasta 8,0 de los temas de “nuevas tecnologías” y “resolución de conflictos y convivencia.” A los restantes temas se les otorga las siguientes valoraciones medias: “normativa,” 7.1 puntos; “pedagogía-psicología,” 7.6; “gestión del cambio e innovación,” 7.7; “trabajo cooperativo,” 7.7; “metodología didáctica,” 7.9; “dinámica de grupos,” 7.4; “organización y gestión de equipos docentes,” 7.6; “orientación escolar,” 7.5; “evaluación del rendimiento escolar,” 7.5; “habilidades sociales,” 7.9.

Las profesoras valoran significativamente mejor que los profesores la importancia de todos los temas señalados para su formación como miembro del claustro. No se encuentran diferencias en función de los grupos de edad, tiempo de experiencia docente, titularidad del centro y número de alumnos y alumnas del centro.

Tabla 2. Formación permanente

Escala de 0 a 10 puntos. siendo 0 “ninguna importancia” y el 10 “mucho importancia”		
Temas de formación permanente	Media	Desviación
1. Normativa	7.1	2.2
2. Pedagogía-psicología	7.6	2.3
3. Nuevas tecnologías	8.0	1.7
4. Resolución de conflictos y convivencia	8.0	2.1
5. Gestión del cambio e innovación	7.7	2.1
6. Trabajo cooperativo	7.7	2.1
7. Metodología didáctica	7.9	2.0
8. Atención a las familias	7.0	2.2
9. Dinámica de grupos	7.4	2.2
10. Organización y gestión de equipos docentes	7.6	2.1
11. Orientación escolar	7.5	2.1
12. Evaluación del rendimiento escolar	7.5	1.9
13. Habilidades sociales	7.9	2.0

3.3. Importancia de cada una de las competencias del claustro del profesorado para la educación del alumnado y el funcionamiento del centro. Atención y dedicación del claustro a sus competencias

Las valoraciones que realiza el profesorado sobre la importancia que tienen para la educación del alumnado y el funcionamiento del centro cada una de las competencias del claustro (valoradas en una escala de 0 a 10 puntos, siendo el 0 el “ninguna importancia” y el 10 “la máxima importancia”) tienen un recorrido desde 7.5 puntos para las competencias de “elegir a sus representantes en el consejo escolar del centro” y “aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual” hasta 8.4 puntos para “proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro”.

Dichas competencias del claustro son mejor valoradas ($p < .000$) en su importancia para la educación del alumnado y el funcionamiento del centro por las profesoras que por los profesores, con excepción de las referidas a la elección de “representantes en el consejo escolar del centro”, “participar en la selección del director o directora” y “conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos” en las que no se encuentran diferencias significativas. El profesorado de los centros públicos valoran mejor que los de los centros privados-concertados la importancia de las competencias de “participar en la selección del director o directora” (7.9 y 6.6 puntos, respectivamente, $p < .042$) y “conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos” (8.1 y 6.5 puntos, respectivamente, $p < .012$). No se encuentran diferencias en función de los grupos de edad, experiencia docente y número de alumnos y alumnas del centro.

Respecto a las valoraciones que el profesorado consultado realiza sobre “la atención del claustro a sus competencias” (en una escala de 0 a 10 puntos, siendo 0 “ninguna atención y dedicación” y el 10 “la máxima atención y dedicación”), observamos que el mayor valor se otorga a la competencia de “informar las normas de organización y funcionamiento del centro” con 7.4 puntos y el menor a “promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica” con 6.1 puntos. Según la titularidad del centro, el profesorado de los centros privados-concertados consideran que su claustro presta mayor atención que los de los centros públicos a las competencia de “fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos y alumnas” (6.4 y 8.5 puntos, respectivamente, $p < .003$), “promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica” (6.0 y 7.7 puntos, respectivamente, $p < .017$), “promover iniciativas en el ámbito de la formación del profesorado del centro” (6.3 y 7.7 puntos, respectivamente, $p < .046$), “conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y

velar por que éstas se atengan a la normativa vigente” (6.7 y 8.2 puntos, respectivamente, p .028) y “proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro” (6.9 y 8.5 puntos, respectivamente, .012). No se encuentran diferencias en dicha atención del claustro a sus competencias según el criterio del profesorado en función de los grupos de edad, experiencia docente y número de alumnos y alumnas del centro.

Tabla 3. Importancia que tiene cada una de las competencias del claustro del profesorado para la educación del alumnado y el funcionamiento del centro. Atención y dedicación del claustro a sus competencias.

(1) Importancia de las competencias del claustro del profesorado para la educación del alumnado y el funcionamiento del centro. Escala de 0 a 10 puntos. siendo 0 “nada importante” y el 10 “muy importante”					
(2) Atención y dedicación del claustro a sus competencias. Escala de 0 a 10 puntos. Siendo 0 “ninguna atención y dedicación” y el 10 “la máxima atención y dedicación”					
Competencias del claustro del profesorado	(1)		(2)		
1. Formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la programación general anual	7.7	1,7	6.5	2.3	3.66**
2. Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual	7.5	1.9	6.4	2.4	444**
3. Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos y alumnas	7,6	2,0	6,5	2,5	506**
4. Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica	7.7	1.9	6.1	2.5	424**
5. Promover iniciativas en el ámbito de la formación del profesorado del centro	8.1	1.6	6.4	2.5	357**
6. Elegir sus representantes en el Consejo Escolar del centro	7.5	2.1	6.9	2.5	476**
7. Participar en la selección del director o directora, en el caso de que proceda según las características de su centro	7.8	2.4v	6.2	3.1	407**
8. Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos, en el caso de que proceda según las características de su centro.	7.9	2.3	6.4	2.8	362**
9. Analizar y valorar el funcionamiento general del centro	8.3	1.6	6.9	2.4	264**

10. Analizar y valorar la evolución del rendimiento escolar	8.0	1.7	7.1	2.0	431**
11. Analizar y valorar los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro	7.9	1.8	6.8	2.4	378**
12. Informar las normas de organización y funcionamiento del centro	8.3	1.6	7.4	2.0	307**
13. Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que éstas se atengan a la vigente.	7.9v	1.8	6.8	2.4	358**
14. Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro	8.4	1.7	7.0	2.3	317**

**La correlación es significativa al nivel .01 (bilateral)

3.4. Análisis de diversos aspectos del claustro del profesorado

3.4.1. *Importancia del claustro del profesorado para la educación del alumnado del centro*

El profesorado consultado otorga una valoración media de 7.3 puntos (desviación 2.1) a la importancia que tiene el claustro en la educación del alumnado, en una escala de 0 a 10 puntos, siendo el valor 0 “ninguna importancia” y el 10 la “máxima importancia.” El 11.8% la valora con menos de cinco puntos. Dicha importancia es mejor valorada por las profesoras que por los profesores (7.6 y 7.1 puntos, respectivamente, $p = .045$) y por el profesorado de los centros privados-concertados que por los de los públicos (7.3 y 8.9 puntos, respectivamente, $p = .015$). No se encuentran diferencias en las valoraciones por parte del profesorado de dicha importancia del claustro para la educación del alumnado del centro en función de los grupos de edad, experiencia docente y número de alumnos y alumnas del centro.

Tabla 4. Importancia del claustro del profesorado en la educación del alumnado del centro.

Importancia del claustro del profesorado en la educación del alumnado del centro.	Media	Desviación	Mediana	Moda
	7.3	2.1	8.0	8.0
1. Género p				
Grupos	Media	Grupo 1	Grupo 2	
1. Profesoras	7.6		.045	
2. Profesores	7.1			
2. Titularidad del centro p				
Grupos	Media	Grupo 1	Grupo 2	
1. Públicos	7.3		.015	
2. Privados-concertados	8.9			

3.4.2. *Importancia del claustro del profesorado para el buen funcionamiento del centro*

El profesorado otorga 8.1 puntos, desviación 1.9, a la importancia del claustro para el buen funcionamiento del centro. Tan sólo el 6.5% lo valora con menos de cinco puntos. Las profesoras otorgan mayor importancia que los profesores (8.4 y 7.8 puntos, respectivamente, p .009) y el profesorado de los centros privados-concertados más que el de los públicos (8.1 y 6.2, respectivamente, p .045). No se establecen diferencias en función de los grupos de edad, experiencia docente y número de alumnos y alumnas del centro.

Tabla 5. Importancia del claustro del profesorado para el buen funcionamiento del centro.

Importancia del claustro del profesorado en la educación del alumnado del centro.	Media	Desviación	Mediana	Moda
	7.3	2.1	8.0	8.0
1. Género p				
Grupos	Media	Grupo 1	Grupo 2	
1. Profesoras	7.6		.045	
2. Profesores	7.1			
2. Titularidad del centro p				
Grupos	Media	Grupo 1	Grupo 2	
1. Públicos	7.3		.015	
2. Privados-concertados	8.9			

3.4.3. *Satisfacción del profesorado como miembros de los claustros*

El profesorado consultado, en una escala de 0 a 10, (siendo el valor 0 “ninguna satisfacción” y el 10 la “máxima satisfacción”) otorga un valor de 6.6 puntos (desviación 2.0) a su satisfacción como miembro de los claustros de los centros en los que imparte o ha impartido docencia. El 12.9% valora dicha satisfacción con menos de cinco puntos. El profesorado de los centros privados-concertados se manifiesta más satisfecho que el de los públicos (8.0 y 6.5, respectivamente, $p .007$). No se encuentran diferencias respecto a las restantes variables propuestas.

3.4.4. *Número de sesiones anuales que celebran los claustros del profesorado. Duración media de dichas sesiones*

Los claustros, según el profesorado consultado, se reúnen una media de 6.4 sesiones anuales (desviación 4.9), reuniéndose más del doble de sesiones los de los centros privados-concertados que los de los públicos (12.5 y 6.0 sesiones, respectivamente $p .000$). No se encuentran diferencias en función del número de alumnos y alumnas del centro. El profesorado nos indica, asimismo, que dichas sesiones del claustro tienen una duración media de 88.8 minutos, (desviación de 35.5). No se encuentran diferencias según la titularidad del centro y su número de alumnos y alumnas.

3.4.5. *Importancia del claustro como órgano de participación del profesorado*

Como órgano de participación del profesorado el claustro es valorado con 7.1 puntos, desviación 2.2 (en una escala de 0 a 10 puntos, siendo 0 “ninguna importancia” y 10 “mucho importancia”). El 10.8% la valora con menos de cinco puntos. Las profesoras realizan una más elevada valoración de la importancia del claustro como órgano de participación del profesorado que los profesores (7.5 y 6.7 puntos, respectivamente $p .006$) y el profesorado de los centros privados-concertados que el de los públicos (8.3 y 7.0 puntos, respectivamente $p .034$). Por otro lado no se encuentran diferencias en función de los grupos de edad, experiencia docente y número de alumnos y alumnas del centro.

Tabla 6. ¿Cómo valora la importancia del claustro del profesorado en los centros en los que usted es o ha sido docente como órgano de participación del profesorado?

Importancia del claustro del profesorado en la educación del alumnado del centro.	Media	Desviación	Mediana	Moda
	7.2	2.2	7.0	8.0

1. Género		p	
Grupos	Media	Grupo 1	Grupo 2
1. Profesoras	7.5		.006
2. Profesores	6.7		
2. Titularidad del centro		p	
Grupos	Media	Grupo 1	Grupo 2
1. Públicos	7.0		.034
2. Privados-concertados	8.3		

3.4.6. Eficacia del claustro de profesorado en los centros

Se otorgan 6.2 puntos, desviación 2.2, a la valoración de la eficacia del claustro (en una escala de 0 a 10 puntos, siendo 0 “nada eficaz” y 10 “muy eficaz”). Dos de cada diez respuestas valoran dicha eficacia con menos de cinco puntos. El profesorado de los centros privados-concertados considera más eficaz el claustro en el que ha sido o es docente que el de los públicos (7.7 y 6.5 puntos, respectivamente .010). No se encuentran diferencias respecto a las restantes variables analizadas.

3.4.7. Atención que los claustros del profesorado prestan a los problemas reales del centro.

El profesorado que responde a la cuestión planteada valora con 6.3 puntos (desviación 2.1) cómo el claustro atiende los problemas reales del centro, en una escala de 0 a 10 puntos, siendo 0 “los atiende mal” y 10 “los atiende muy bien”. El 18.2% otorga una valoración menor de cinco puntos. Según la titularidad del centro, el profesorado de los privados-concertados otorga mayor valoración que el de los públicos (8.0 y 6.2 puntos, respectivamente, p .003). No se encuentran diferencias según el sexo del profesorado, grupos de edad, experiencia docente y número de alumnos y alumnas del centro.

3.4.8. Valoración de las administraciones educativas del funcionamiento de los claustros del profesorado

El profesorado considera que las administraciones educativas no le otorgan al funcionamiento del claustro profesorado una adecuada valoración, 4.8 puntos (desviación 2.5)

en la escala de 0 a 10, siendo 0 “la valora mal” y 10 “la valora muy bien.” Asignan menos de cinco puntos el 37.7% del profesorado que realiza dicha valoración. No se encuentran diferencias en función de las variables analizadas.

3.4.9. *Atención de las administraciones educativas a los acuerdos y sugerencias que realizan los claustros del profesorado.*

El profesorado valora con 4.2 puntos (desviación 2.6), en una escala del 0 a 10, siendo 0 “los atienden mal” y 10 “los atienden muy bien,” cómo atienden las administraciones educativas los acuerdos y sugerencias que realizan los claustros. El 47.3% le otorgan menos de cinco puntos. No se encuentran diferencias según el género, grupos de edad, tiempo de experiencia docente, titularidad del centro y número de alumnos y alumnas del centro.

4. Discusión y conclusiones

Ante la importancia que tiene el claustro como órgano de gobierno específico del profesorado de los centros educativos públicos y privados-concertados no universitarios, y entendiendo que la mejora en su funcionamiento puede propiciar una más adecuada educación del alumnado, hemos analizado distintos aspectos del mismo a través de la consulta al profesorado que imparte enseñanzas de formación profesional en las distintas comunidades de España.

En relación con el fundamental tema de la formación del profesorado respecto a la calidad de la educación, tal como ya hemos señalado (Barber y Mourshed, 2007; Tiana-Ferrer, 2011; OCDE, 2014; Rivas-Borrel, 2014; Sanz-Ponce, Hernando-Mora y Mula-Benavent, 2015) y de acuerdo con los objetivos que nos hemos propuesto en el presente trabajo, hemos consultado a profesores y profesoras sobre diferentes aspectos de su formación en relación con las competencias y funcionamiento del claustro. Podemos destacar que consideran poca adecuada la formación inicial que han recibido en su etapa universitaria al respecto. Una mejor valoración (aunque aún mejorable) de lo que entienden es la formación que, en los aspectos referidos, reciben los actuales estudiantes para profesor parece indicarnos que se ha dado un proceso de mejora en dicha formación. Según la valoración que otorgan a la formación que reciben en la actualidad por parte de las administraciones educativas podemos señalar que ésta debe tener una notable mejora. El profesorado valora como importantes para mejorar la educación del alumnado y el funcionamiento del claustro determinados aspectos de formación que hemos propuesto, entendemos que dichos temas puedan formar parte de los programas de formación tanto inicial como permanente. Entendemos, asimismo, con Zabalza-Beraza y Zabalza-Cerdeiriña (2011) que es importante analizar la posibilidad de integrar la formación inicial y la permanente.

Por otro lado, al analizar, en opinión del profesorado, la importancia de las competencias del claustro, tal como se regulan en el artículo 129 de de la Ley Orgánica de 2/2006 de 3 de mayo de Educación, observamos que el profesorado les asigna una adecuada importancia a todas ellas para la educación de alumnado y el funcionamiento del centro. Con demasiada frecuencia las valoraciones que se realizan de manera informal por parte del profesorado sobre el claustro no suelen ser muy positivas, fundamentalmente al contrastar sus competencias con las del consejo escolar, no obstante, como podemos observar en nuestro trabajo, el profesorado las considera importantes.

Las valoraciones de la importancia de dichas competencias las hemos contrastado con lo que el profesorado considera que es la atención que el claustro les dedica. Observamos que dicha atención es menos valorada que la importancia, aunque en un recorrido que consideramos adecuado de 7.4 puntos a 6.1. Lo cual nos hace proponer una mejora en la atención que el claustro debe propiciar a sus competencias, con objeto de mejorar la educación del alumnado y el funcionamiento del centro.

Otros aspectos que hemos analizado en relación con el claustro y que entendemos complementa los señalados anteriormente se refieren a temas de gran interés como el claustro como órgano de participación del profesorado. Hemos señalado que la participación se considera un aspecto de gran importancia en educación y se entiende necesaria para el desarrollo de la educación del alumnado y el éxito escolar (Andrés-Cabello y Giró-Miranda, 2016; Bolívar, 2006), el profesorado consultado valora con 7.1 puntos (en una escala de 0 a 10 puntos) el claustro como órgano de participación. A este análisis añadimos el de la satisfacción de profesores y profesoras de formación profesional como miembros del claustro, con una valoración de 6.6 puntos. Satisfacción que consideramos bastante adecuada pero que quizá podría mejorarse en función de la importancia que tiene el órgano de gobierno. Entendemos que cabría analizar en mayor profundidad cómo podría mejorarse dicha satisfacción. Como ya hemos señalado, Raso-Sánchez, Sola-Martínez e Hinojo-Lucena (2017) encuentran relación entre dicha satisfacción y la calidad de las relaciones interpersonales en las instituciones educativas, éste puede ser uno de los temas a desarrollar en el tema de la satisfacción. Por otro lado, el profesorado consultado entiende que el claustro es razonablemente eficaz y que presta una adecuada atención a los problemas reales del centro.

Se entiende, por otro lado, que las administraciones educativas deberían mejorar su atención al funcionamiento de los claustros, así como a los acuerdos y sugerencias que realizan.

5. Referencias

- Andrés-Cabello, S. y Giró-Miranda, J. (2016). El papel y la representación del profesorado en la participación de las familias en la escuela. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(1), 61-71. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.19.1.245461>
- Barber, M. y Mourshed, M. (2007). *How the world's best performing school systems come out on top*. Edit: McKinsey & Company Report. Recuperado de <https://www.mckinsey.com/.../how-the-worlds-best-performing-sc..>
- Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de Educación*, 339, 119-146. Recuperado de https://www.researchgate.net/.../39218739_Familia_y_escuela_Dos_mundos_llamados_a...
- Constitución Española de 29 de diciembre de 1978, Número 311.1, Boletín Oficial del Estado. Madrid, 29313 a 29424
- Domínguez, J.; Calvo, J. y Vázquez, C. (2015). Evaluación de la formación permanente del profesorado: Enfoque de Resultados. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 2(1), 11-18. Recuperado de https://revistas.udc.es/index.php/reipe/article/download/reipe.2015.2.172/pdf_1
- Escobar-Pérez, J.; y Cuervo-Martínez, A. (2008). Validez del contenido y juicio de expertos. *Avances en Medición*, 6, 27-36. Recuperado de https://www.researchgate.net/.../302438451_Validez_de_contenido_y_juicio_de_expert...
- Escudero-Muñoz, J. M.; González-González, M. T. y Rodríguez-Entrena, M. J. (2018). Los contenidos de la formación continuada del profesorado: ¿Qué docentes se están formando? *Educación XX1*, 21(1), 157-180. Recuperado de https://www.researchgate.net/.../320905669_LOS_CONTENIDOS_DE_LA_FORMACIO...
- Hill, K.A. (2015). Teacher participation and motivation in profesional developmente. *All theses and Dissertations.5718*. Recuperado de <https://scholarsarchive.byu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article...>
- Ley Orgánica de 2/2006, de 3 de mayo de Educación, Número 106, Boletín Oficial del Estado. Madrid, 4/5/2006, 17158-17207.
- Martín-Bris, M. y Muñoz-Martínez, Y. (2010). La participación del profesorado en un proceso de mejora en el marco de "Una escuela para todos". *REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 8(3), 120-138. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autorExterno/BNE/951511>
- Molina-Herranz, P.J. (2014). La participación en los centros escolares. Un reto para sus componentes y para la inspección educativa. *Revista Avances en supervisión Educativa*, 21. Recuperado de https://avances.adide.org/index.php/ase/article/download/90/.../ase21_art13_arag.pdf
- Moliner, O.; Traver, J. A.; Ruiz, M. P. y Segarra, T. (2016). Estrategias que inciden en los procesos de democratización de la escuela. Una aproximación teórica. *Revista Electrónica*

- de Investigación Educativa*, 18(2), 116-129. Recuperado de <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/1110/1433>
- Moriña-Diez, A. y Parrilla-Latas, A. (2006). Criterios para la formación permanente del profesorado en el marco de la educación inclusiva. *Revista de Educación*, 339, 517-539. Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/66853>
- OCDE (2014), TALIS (*Teaching and Learning Internacional Survey*) 2013. *Estudio internacional de la enseñanza y el aprendizaje*. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/internacional/>
- Oliver-Trobat, M.F (2009). Análisis de la formación permanente del profesorado institucional en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. *II Seminario Internacional. Nuevos retos de la profesión docente. Barcelona España*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/236221254_Analisis_de_la_Formacion_Permanente_del_Profesorado_institucional_en_la_Comunidad_Autonomade_las_Illes_Balears
- Ordoñez-Sierra, R. (2008). Análisis de las opiniones mostradas por el profesorado de educación primaria sobre su grado de participación en los centros escolares de Sevilla capital. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 60(2), 139-157. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2717073.pdf>
- Raso-Sánchez, F.; Sola-Martínez, T. e Hinojo-Lucena, F.J. (2017). Satisfacción del profesorado de la escuela rural de la provincia de Granada (España) respecto a la organización escolar. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 69(2), 79-96. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/41372>
- Rivas-Borrel, S. (2014). Formación docente y cultura participativa del centro educativo: claves para favorecer la participación familia-escuela. *Estudios sobre Educación*, 27, 153-168. Recuperado de <https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.../estudios-sobre-educacion.../490>
- Sanz-Ponce, J.R.; Hernando-Mora, I. y Mula-Benavent, J. M. (2015). La percepción del profesorado de Educación Secundaria en la Comunidad Valenciana acerca de sus conocimientos profesionales. *Estudios sobre Educación*, 29, 215-234. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5349084.pdf>
- Tiana-Ferrer, A. (2011). Políticas de formación del profesorado y mejora de los sistemas educativos: algunas reflexiones a partir de la experiencia española. *Revista Fuentes*, 11, 13-27. Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/32896>
- Zabalza-Beraza, M.A. y Zabalza-Cerdeiriña, M.A. (2011). La formación del profesorado de Educación Infantil. *CEE Participación Educativa*, 16, 103-113. Recuperado de https://reunir.unir.net/.../2013_05_23_TFM_ESTUDIO_DEL_TRABAJO.pdf?sequence...

Sugerencia de cita:

González Álvarez, M. (2019). Valoraciones del profesorado de Formación Profesional sobre el claustro y su importancia en la educación del alumnado y el funcionamiento del centro. *Pulso. Revista de Educación*, 42, 147-66

Anexo 1

El cuestionario propuesto tiene los siguientes elementos:

1. Variables de clasificación: género, edad, experiencia docente, titularidad del centro, número de alumnos y alumnas del centro.
2. Valoración de la formación inicial y permanente recibidas: “Formación inicial recibida en los estudios universitarios respecto a las competencias y funcionamiento del claustro del profesorado;” “formación inicial que reciben en la actualidad los estudiantes del profesorado respecto a las competencias y funcionamiento del claustro del profesorado” y “formación permanente que usted recibe por parte de las administraciones educativas respecto a las competencias y funcionamiento del claustro del profesorado”.
3. Importancia de distintos temas para la formación continua como profesor o profesora integrante del claustro: “normativa;” “pedagogía-Psicología;” “nuevas tecnologías;” “resolución de conflictos y convivencia;” “gestión del cambio e innovación;” “trabajo cooperativo;” “metodología didáctica;” “atención a las familias;” “dinámica de grupos;” organización y gestión de equipos docentes;” “orientación escolar;” “evaluación del rendimiento escolar” y “habilidades sociales;”
4. Valoración de las competencias del claustro del profesorado para la educación del alumnado y el funcionamiento del centro y valoración del cumplimiento de las mismas por parte del claustro: “formular al equipo directivo y al consejo escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la programación general anual;” “aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual;” “fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos y alumnas;” “promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica;” “promover iniciativas en el ámbito de la formación del profesorado del centro;” “elegir sus representantes en el consejo escolar del centro;” “participar en la selección del director o directora” (en el caso de que proceda según las características del centro), “conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos o candidatas”(en el caso de que proceda según las características de su centro), “analizar y valorar el funcionamiento general del centro;” “analizar y valorar la evolución del rendimiento escolar;” “analizar y valorar los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro;” “informar las normas de organización y funcionamiento del centro;” “conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que éstas se atengan a la norma vigente” y “proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro;”
5. Otros aspectos: “Tiempo de duración media de las sesiones del claustro;” “número de sesiones del claustro del profesorado que se celebran anualmente en su centro;” “valoración de

la importancia del claustro del profesorado en los centros en los que usted es o ha sido docente como órgano de participación del profesorado; "eficacia del claustro de profesorado en los centros en los que usted es o ha sido docente"; "cómo atiende el claustro los problemas reales del centro"; "cómo valoran las administraciones educativas el funcionamiento de los claustros del profesorado"; "cómo atienden las administraciones educativas los acuerdos y sugerencias que realizan los claustros de profesorado" y "cómo podría mejorarse la eficacia del claustro del profesorado".